



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N ° E- 3197/2014 /

COLINA, 29 de Diciembre de 2014.

VISTOS: Estos antecedentes: Providencia N° 3284 de fecha 23 de Diciembre de 2014, del señor Alcalde mediante la cual remite carta de don **PHILLIPS BRUNA AGUILERA**, donde solicita autorización para realizar un **“EVENTO FAMILIAR”** día 01 de Enero de 2015, en San Luis Sitio 05, desde las 24:00 hasta las 06:00 horas.

Y TENIENDO PRESENTE:

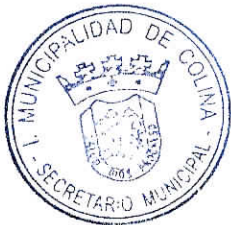
Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Autorízase a don **PHILLIPS BRUNA AGUILERA**, para que realice el **“EVENTO FAMILIAR”**, el día 01 de Enero de 2015, en San Luis Sitio 05, Comuna de Colina, desde las 24:00 hasta las 06:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Relaciones Públicas
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.